

# La ocupación en el sector agrario: trayectoria y actualidad

LUIS GARRIDO\* Y ELISA CHULIÁ\*\*

## RESUMEN

Este artículo comienza esbozando las razones del descontento actual que manifiesta públicamente el sector agrario, para, a continuación, describir algunos aspectos de la evolución de la ocupación en este sector a lo largo de las últimas cuatro décadas mediante la *Encuesta de Población Activa (EPA)*. Se presta después especial atención a la ocupación agraria en 2019, analizando su distribución geográfica y sus principales características sociodemográficas. Asimismo, se exponen algunos datos y argumentos relativos a la escasa presencia de las mujeres en el sector agrario y al posible impacto del aumento del salario mínimo interprofesional (SMI) en 2019 sobre el empleo agrario, en particular, el de los asalariados menos cualificados o dedicados a ocupaciones elementales.

## 1. EL CONTEXTO: EL MALESTAR DEL SECTOR AGRARIO<sup>1</sup>

A principios de 2020, cuando el coronavirus todavía parecía un riesgo controlable

\* Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (lgarrido@poli.uned.es).

\*\* Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Funcas.

<sup>1</sup> Nuestro concepto de “sector agrario” incluye los siguientes subsectores, que la *Encuesta de Población Activa (EPA)* permite distinguir: agricultura, ganadería, pesca, actividades agropecuarias, caza y silvicultura.

mediante medidas ordinarias de salud pública, agricultores y ganaderos de toda España se movilizaron bajo la consigna “El campo unido jamás será vencido”. El sector se declaraba “al límite” ante la decreciente rentabilidad de las explotaciones agroganaderas y enarbolaba el mal dato de la renta agraria de 2019<sup>2</sup>. Coordinadas por las organizaciones agrarias (COAG, ASAJA y UPA), estas movilizaciones perseguían, además de reivindicar una posición unitaria del sector agrario ante el recién formado gobierno<sup>3</sup>, que la sociedad cobrara conciencia de la situación crítica de la agricultura y ganadería como consecuencia de diversos factores concurrentes:

- los bajos precios en origen (a veces, incluso por debajo de su coste, forzando la “venta a pérdidas”), que convierten la producción agraria en el eslabón peor retribuido de la cadena alimentaria;
- el aumento de los costes de producción (destacadamente, de los consumos intermedios necesarios, como la energía, los fertilizantes y piensos, pero también de los salarios);

<sup>2</sup> A finales de 2019 el Ministerio de Agricultura hizo públicas las primeras estimaciones de la renta agraria en 2019, según las cuales esta había caído en un -8,6 por ciento respecto a 2018, poniendo fin a un quinquenio de aumentos consecutivos (MAPA, 2019).

<sup>3</sup> Tras la investidura de Pedro Sánchez el 7 de enero de 2020, el 14 de enero se celebró el primer Consejo de Ministros. Las protestas de los agricultores, que por su extensión e intensidad alcanzaron considerable resonancia pública, dieron comienzo ese mismo mes.

- la competencia desleal ejercida por terceros países –con los cuales la Unión Europea (UE) ha suscrito convenios agrícolas, aun cuando su producción no está sujeta a reglamentos medioambientales y procedimientos burocráticos tan costosos como los que han de satisfacer los agricultores europeos–, con el consiguiente deterioro de la competitividad internacional de los productos propios;
- las dificultades para exportar, derivadas de la introducción de aranceles a los productos agrícolas por parte de la Administración Trump (octubre de 2019) y, previsiblemente, del inminente Brexit;
- los recortes de los fondos procedentes de la Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2021-27, que –una vez anunciados en febrero de 2020– anticipan pérdidas de cientos de millones de euros anuales para la agricultura española<sup>4</sup>.

En medio de esta “tormenta perfecta”<sup>5</sup> que amenazaba con deteriorar intensamente la economía y el empleo en el sector agrario durante 2020, los agricultores expresaban su profundo malestar en el espacio público. Se sentían no solo desamparados por los gobiernos y las instituciones (regionales, nacionales y europeos), sino también permanentemente “bajo sospecha” habida cuenta del discurso de las organizaciones ecologistas, y desprovistos de respaldo social.

Este era, a grandes rasgos, el escenario en el que se hallaba el sector agrario cuando, a principios de marzo de 2020, estalló la crisis del coronavirus, situando a los agricultores ante unas circunstancias inesperadas que les obligaron a cesar las movilizaciones y a cambiar su discurso: las reivindicaciones y las quejas dieron paso a declaraciones en las que se garantizaba el abastecimiento de alimentos y se proclamaba el compromiso incondicional del sector con la sociedad. Las informaciones sobre la labor de

<sup>4</sup> La negociación de la distribución por países no está todavía cerrada en el verano de 2020, por lo que las pérdidas para el campo español podrían ser aún mayores. Se estima que la nueva PAC puede suponer una reducción del 10 por ciento en el “primer pilar” (ayudas directas a agricultores y ganaderos) y en torno a un 12 por ciento en las ayudas para el desarrollo rural, que también se ven afectadas por una reducción de la tasa de cofinanciación europea.

<sup>5</sup> Así definió la situación Pedro Barato, presidente de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), en el programa radiofónico Onda Agraria (Onda Cero) el 14 de marzo de 2020.

agricultores y ganaderos bajo el confinamiento, así como las imágenes televisadas de trabajadores del campo recogiendo las cosechas y participando con sus tractores en tareas de desinfección, han generado y, a la vez, plasmado ese reconocimiento de la sociedad que tanto echaban en falta.

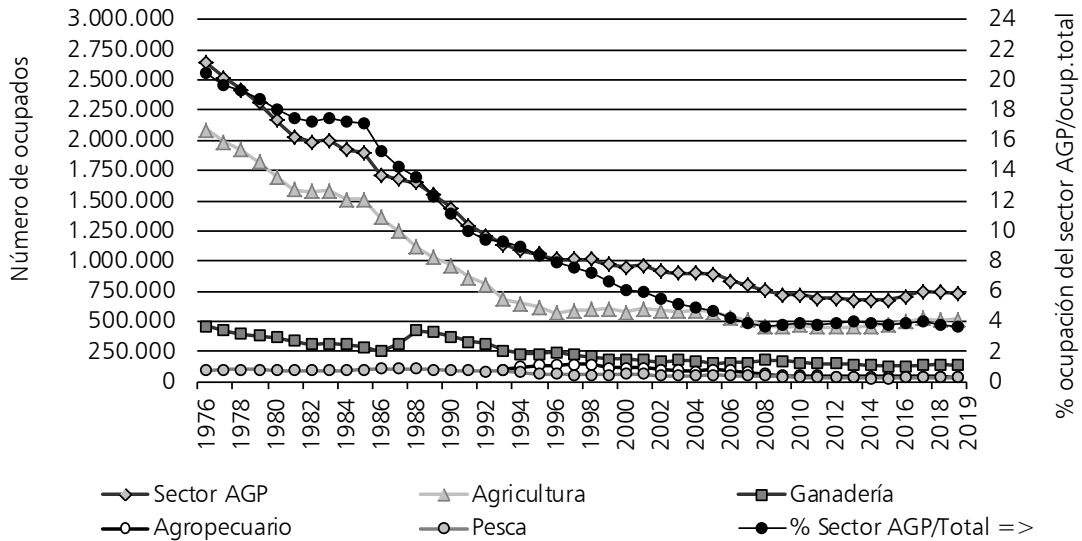
No obstante, a la altura del verano de 2020, las organizaciones agrarias siguen demandando soluciones a los problemas que planteaban seis meses antes, y a los que ahora se han añadido otros: por una parte, las dificultades para la contratación de temporeros mientras han persistido el cierre de fronteras y las restricciones de movimientos dentro del territorio nacional (marzo-junio) han puesto de manifiesto una fragilidad del empleo agrario que, en cierto modo, los rebrotes de coronavirus en los espacios de trabajo y alojamiento de los trabajadores inmigrantes han venido a confirmar<sup>6</sup>; por otra parte, el hundimiento del turismo, con la consiguiente caída de ventas al canal de la hostelería y restauración, ha evidenciado la importancia crítica de este sector para la economía agraria.

En un momento en el que se subraya la necesidad de reforzar la capacidad nacional para alcanzar la “soberanía alimentaria” ante la posibilidad de nuevas crisis sanitarias, el contexto no resulta alentador para el desarrollo del emprendimiento y el empleo agrarios. Se ha argumentado que, a la luz de los indicadores económicos de la última década, la situación de la agricultura no es tan sombría como se desprende del discurso de las organizaciones que representan los intereses de los agricultores (Colino, 2020). Sin embargo, es evidente que la agricultura española arrastra problemas desde hace muchos años –problemas, en buena medida, compartidos con otros países (Lamo de Espinosa, 2008)– y que el sector agrario vislumbra su futuro con más inquietud que optimismo. Los “beneficios reputacionales” que la pandemia le ha procurado no cambian esa perspectiva inquietante.

<sup>6</sup> Que el empleo de los temporeros es una cuestión crítica ha quedado también claro a propósito de la campaña de inspección del Ministerio de Trabajo contra la explotación laboral y los malos tratos a los trabajadores del campo, de la que los medios de comunicación se hicieron eco a mediados del mes de mayo. Las organizaciones agrarias han expresado su rechazo ante lo que interpretan como una estigmatización del sector (pueden consultarse al respecto las numerosas noticias publicadas por la prensa entre el 13 y el 15 de mayo de 2020).

GRÁFICO 1

OCUPACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO (ABSOLUTOS Y PORCENTAJES), POR SUBSECTORES (1976-2019)



Nota: AGP = sector agrario (incluye agricultura, ganadería, pesca, actividades agropecuarias, caza y silvicultura). En el gráfico no se representan la caza y la silvicultura dado lo reducido de su tamaño.  
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (1976-2019).

2. LA EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN AGRARIA DESDE 1976

Los datos de la *Encuesta de Población Activa (EPA)*, disponibles desde 1976 y recogidos en el gráfico 1, permiten apreciar el fuerte descenso del porcentaje de ocupación en el sector agrario (sobre la ocupación total) en las últimas cuatro décadas: si en 1976 representaba el 21 por ciento (2,73 millones de ocupados), en 1992 no llegaba al 10 por ciento (1,25 millones de ocupados), y en 2006 había caído por debajo del 5 por ciento (958.000 ocupados). Durante ese periodo de 30 años, la aportación de la agricultura al producto interior bruto (PIB) cayó desde aproximadamente el 8 por ciento al 3 por ciento (Molinero, 2006)<sup>7</sup>.

De los diferentes subsectores que componen el sector agrario, la agricultura es, debido a su tamaño, el determinante de la evolución. La

<sup>7</sup> Téngase, no obstante, en cuenta que en los años 60 superaba el 20 por ciento del PIB.

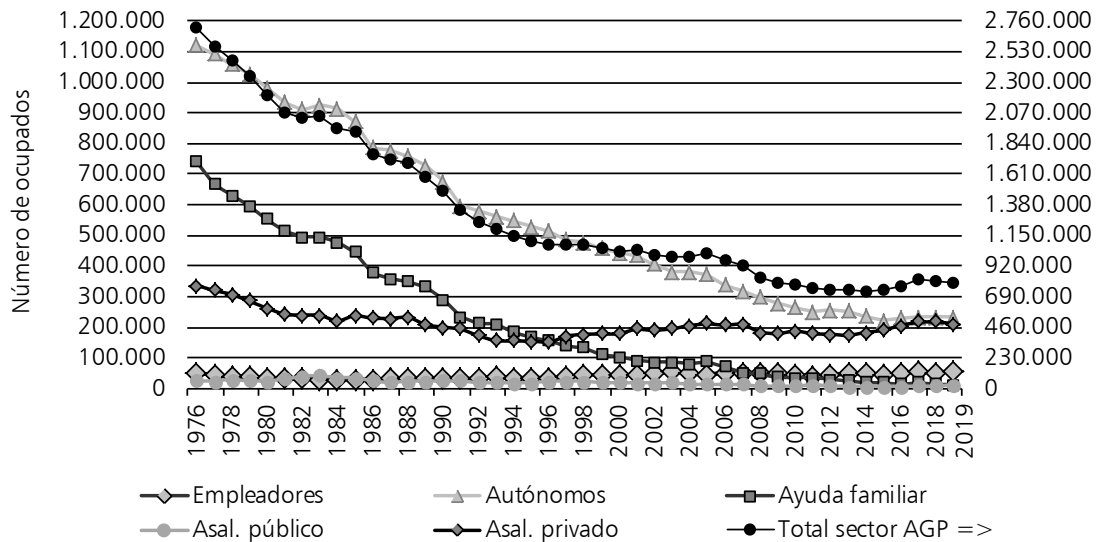
ocupación en este subsector ha quedado reducida al 25 por ciento del volumen de ocupación que tenía en 1976, pero también la ganadería ha sufrido una reducción muy importante, representando el 29 por ciento de la registrada a mediados de los años setenta. Por su parte, la ocupación en el subsector de la pesca se ha quedado en un 40 por ciento de la existente en 1976, mientras que la silvicultura ha conservado un 76 por ciento.

Del gráfico 1 también se desprende que las tres crisis económicas que tuvieron lugar a lo largo del periodo observado (1976-1985, 1989-1993 y 2008-2013) no agudizaron el descenso de la ocupación agraria. De hecho, la segunda parte de la crisis que arrancó en 1976 (1979-1985) marca una fase de estabilización de los ocupados (en torno al 18 por ciento sobre el total), seguida de una caída que se prolongó hasta 2008, manteniéndose a partir de entonces bastante estable en torno al 4 por ciento.

El gráfico 2 muestra las situaciones profesionales que se han visto más afectadas por el descenso de la ocupación agraria durante

GRÁFICO 2

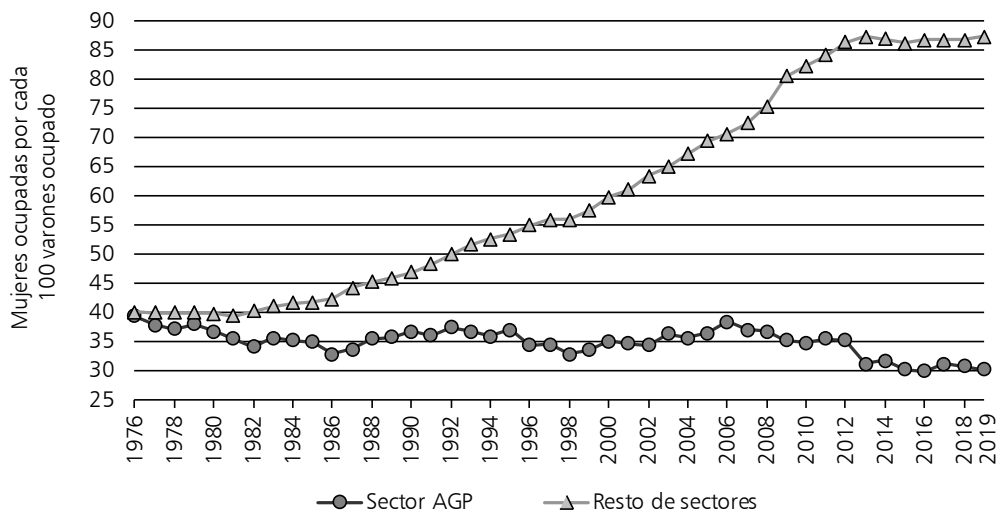
OCUPACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO, POR CATEGORÍAS PROFESIONALES (1976-2019)



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (1976-2019).

GRÁFICO 3

NÚMERO DE MUJERES OCUPADAS EN EL SECTOR AGRARIO POR CADA 100 VARONES OCUPADOS EN EL MISMO SECTOR (1976-2019)



Nota: AGP = sector agrario (incluye agricultura, ganadería, pesca, actividades agropecuarias, caza y silvicultura). En el gráfico no se representan la caza y la silvicultura dado lo reducido de su tamaño.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (1976-2019).

las últimas cuatro décadas. Destacan particularmente los autónomos (sin empleados), que en 1976 integraban la categoría predominante en el campo: con un volumen de 1.120.000 personas quintuplicaba el número de autónomos en 2019 (232.000 personas). También el descenso cuantitativo de las denominadas “ayudas familiares” ha sido drástico; han pasado de representar el 27 por ciento de todos los empleos del sector en 1976, a algo menos del 2 por ciento en 2019, poniendo en evidencia el eclipse de la “familia agraria” (aquella en la que la mayoría de sus miembros se hallan ocupados en el campo y la constitución “empresarial” reside en el hogar familiar). En cambio, los asalariados privados, cuyo número supera en 2019 al de los autónomos, han mantenido una mayor estabilidad de la ocupación a lo largo del tiempo. También la cantidad de empleadores agrarios ha variado escasamente, con una ligera tendencia al alza en los últimos años.

El gráfico 3 muestra hasta qué punto el campo ha quedado al margen del proceso de intensa feminización del mercado de trabajo español. En 1976, la proporción de mujeres por cada 100 varones que trabajaban en el sector agrario era prácticamente idéntica a la de las ocupadas en el resto de sectores de la economía (40 por cada 100 hombres); con otras palabras, la participación laboral de las mujeres en el campo coincidía aproximadamente con la existente en el conjunto de sectores. Pero mientras desde finales de los años ochenta la proporción de mujeres ocupadas creció rápidamente, en el sector agrario no se produjo un despegue semejante: el número de mujeres ocupadas por cada 100 varones ocupados ha oscilado durante varias décadas en torno a 35, cayendo ligeramente desde 2013, hasta 30 en 2019.

### 3. LA OCUPACIÓN AGRARIA EN LA ACTUALIDAD: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y SOCIODEMOGRÁFICA

Una advertencia previa: el gran impacto que en todos los órdenes de la economía y la sociedad ha tenido la pandemia del coronavirus impone algunas reservas a la hora de referirse a “la actualidad”. Hasta la crisis sanitaria, la actualidad en un tema como el que aquí nos ocupa podía trazarse, por lo general, utilizando los últimos datos estadísticos disponibles. Aunque la Covid-19 ha trastocado la realidad econó-

mica y social, consideramos razonable describir la actualidad de la ocupación agraria en España utilizando los resultados de las *EPA* trimestrales de 2019; es decir, las cuatro *EPA* inmediatamente anteriores al estallido de la crisis y la declaración del estado de alarma y el confinamiento. De los datos de la *EPA* del primer trimestre de 2020<sup>8</sup>, ya accesibles en el momento de cerrar este artículo, solo haremos uso para indagar en cómo ha podido afectar el aumento del salario mínimo interprofesional (SMI) en 2019 al empleo agrario.

De acuerdo con las *EPA* de 2019, el volumen de ocupados en el sector agrario español se cifra en 797.300. La ocupación agraria representa el 4,0 por ciento de la ocupación total, concentrándose la mayor parte de ella (65,9 por ciento) en el subsector de la agricultura; el resto se reparte entre los subsectores de la ganadería (17,3 por ciento), las actividades agropecuarias y sus servicios<sup>9</sup> (9,2 por ciento), la pesca (4,9 por ciento), la silvicultura (3,5 por ciento) y la caza (0,1 por ciento). El grueso de los ocupados en el sector son asalariados privados (60,6 por ciento), aunque también los autónomos se hallan ampliamente representados (29,4 por ciento)<sup>10</sup>. Y aproximadamente uno de cada 14 ocupados (7,2 por ciento) son empresarios (aparecen bajo la rúbrica “empleadores”)<sup>11</sup>.

Atendiendo a su distribución geográfica, la ocupación agraria muestra diferencias notables entre comunidades autónomas. Como ilustra el gráfico 4, Extremadura y Murcia registran los porcentajes más altos de población ocupada en el sector agrario (12,4 por ciento y 12,2 por ciento, respectivamente). Andalucía destaca, en cambio, por contar con el mayor número de empleados en el mismo sector (255.000, 8,2 por ciento del total de ocupados). En el extremo opuesto figuran –dejando aparte las ciudades

<sup>8</sup> De las 13 semanas en las que se realiza la *EPA* cada trimestre, el confinamiento solo pudo afectar a las entrevistas del primer ciclo (que son siempre presenciales) programadas para las semanas 12 y 13 de ese trimestre y que tuvieron que realizarse con muchas dificultades tras la declaración del estado de alarma el 14 de marzo. Los cinco ciclos restantes (recuérdese que la *EPA* es una encuesta panel de seis ciclos) no se vieron afectados por esta circunstancia, ya que habitualmente se realizan telefónicamente.

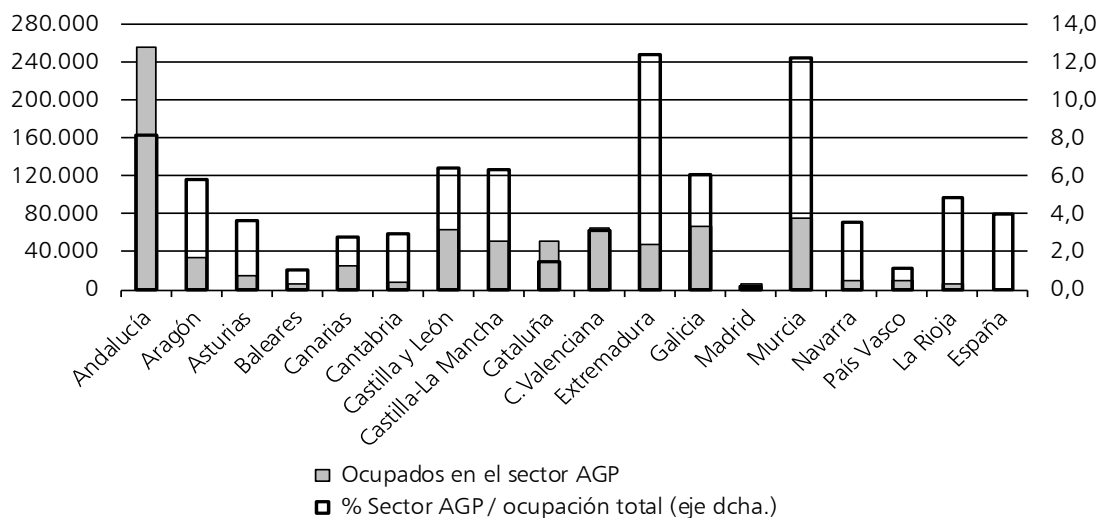
<sup>9</sup> Estos servicios suponen un 4,2 por ciento del empleo del sector y dan cobertura a los tres subsectores aludidos previamente.

<sup>10</sup> En la *EPA*, los autónomos son los que trabajan por cuenta propia sin contratar asalariados. En este caso, los hemos unido con el 0,7 por ciento de los cooperativistas.

<sup>11</sup> El resto de ocupados eran ayudas familiares (1,7 por ciento) y asalariados públicos (1,4 por ciento).

GRÁFICO 4

**OCUPACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO (ABSOLUTOS Y PORCENTAJE), POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2019)**



Nota: AGP = sector agrario (incluye agricultura, ganadería, pesca, actividades agropecuarias, caza y silvicultura).  
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (I-IV 2019).

autónomas de Ceuta y Melilla-, Cataluña (1,5 por ciento del total de los ocupados), el País Vasco (1,1 por ciento), Baleares (1,0 por ciento) y Madrid (0,2 por ciento).

La agraria es una ocupación que arraiga mucho al lugar de origen. Circunscribiéndonos por lo pronto a los españoles que han nacido en España, el 91 por ciento de los que trabajan en los subsectores de la agricultura y la ganadería lo hacen en la misma provincia en la que nacieron (en el resto de sectores, el porcentaje correspondiente es 11 puntos más bajo). Si el campo retiene a los ocupados, la costa todavía más: la proporción de pescadores españoles nacidos en España que trabajan en la misma provincia en la que nacieron llega al 94 por ciento.

Pero en la ocupación del sector agrario también están ampliamente representados los trabajadores no nacidos en España<sup>12</sup>. Mientras que en la ocupación de todos los sectores ellos representan el 17,8 por ciento (y el 25,4 por ciento de todos los parados), en el subsector de la agricultura su proporción asciende al 26,1 por

<sup>12</sup> Esta categoría incluye a las personas con nacionalidad española que han nacido fuera de España, a las que tienen doble nacionalidad y a los nacionales de países extranjeros.

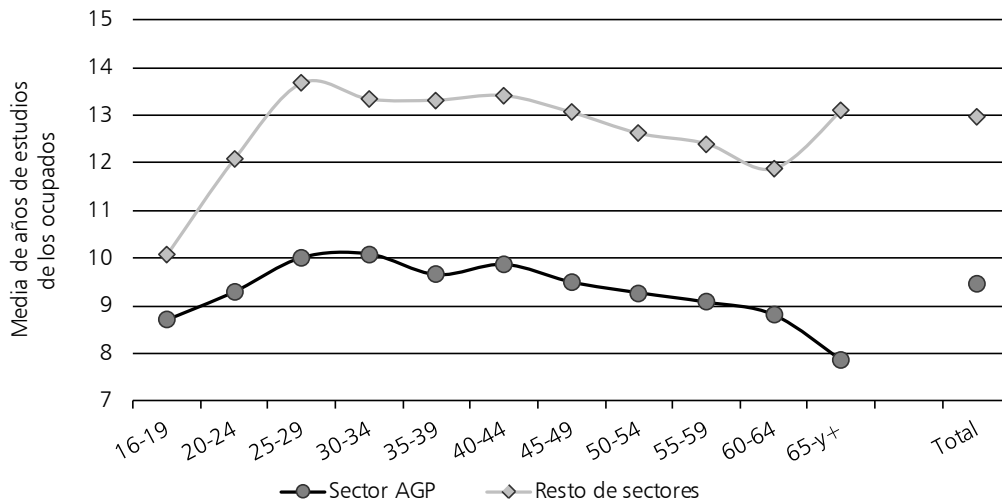
ciento (su participación en la ocupación del subsector de la pesca es algo menor: 20,1 por ciento). Entre los ocupados en el sector agrario procedentes de fuera de España, más de la mitad (52,5 por ciento) son marroquíes (32,2 por ciento) o rumanos (20,3 por ciento), nacionalidades que, en el resto de los sectores, representan, conjuntamente, menos del 18 por ciento de los ocupados.

Desde el punto de vista de la formación educativa, el colectivo de ocupados en el sector agrario presenta una media de años dedicados al estudio bastante menor que la observada en el resto de sectores<sup>13</sup>. El gráfico 5 muestra que

<sup>13</sup> En la EPA no constan directamente los años de estudios de cada entrevistado. Lo que se les pregunta es qué edad tenían al acabar el nivel de estudios más alto que han completado, y cuál es ese nivel. Por ello, se puede hacer una aproximación a los años "necesarios para terminar cada nivel de estudios" fijando esa duración en la diferencia entre la edad mediana de los que los han terminado, menos la edad mediana a la que acabaron los que han cursado el nivel inmediatamente inferior necesario para empezar el nivel que se está midiendo. Una vez establecida esa duración "estándar", se aplica a todos los que han completado ese nivel. Aunque esta forma de valorar los años de estudios no toma en cuenta las diferencias entre los que los acaban pronto y los que lo hacen más tarde, ofrece una medida general del valor "medio" en años de cada nivel en el mercado de trabajo.

GRÁFICO 5

**MEDIA DE AÑOS DE ESTUDIOS EN CADA GRUPO DE EDAD DE LOS OCUPADOS EN EL SECTOR AGRARIO Y EN EL RESTO DE SECTORES (2019)**



*Nota:* AGP = sector agrario (incluye agricultura, ganadería, pesca, actividades agropecuarias, caza y silvicultura). En el gráfico no se representan la caza y la silvicultura dado lo reducido de su tamaño.

*Fuente:* INE, Encuesta de Población Activa (I-IV 2019).

esta diferencia, apreciable a todas las edades, destaca especialmente en el grupo de los ocupados de 65 o más años. Mientras que las trayectorias educativas de los mayores que siguen trabajando en el sector agrario son cortas (menos de 8 años), las que muestran los ocupados en el resto de sectores son largas (más de 13 años). Esta evidencia induce a pensar que los mayores que trabajan en el campo lo hacen más por necesidad que por gusto, a diferencia de los que permanecen ocupados en otros sectores más allá de los 65 años para rentabilizar no solo económicamente, sino también personal y socialmente su mayor cualificación.

observa en el conjunto de los sectores restantes (53 por ciento). En principio, que la ocupación femenina en las actividades del sector agrario no solo no haya aumentado en las últimas décadas, sino que exhiba una cierta tendencia a la baja, sugiere que las mujeres consideran este sector menos atractivo que otros para desarrollarse profesionalmente.

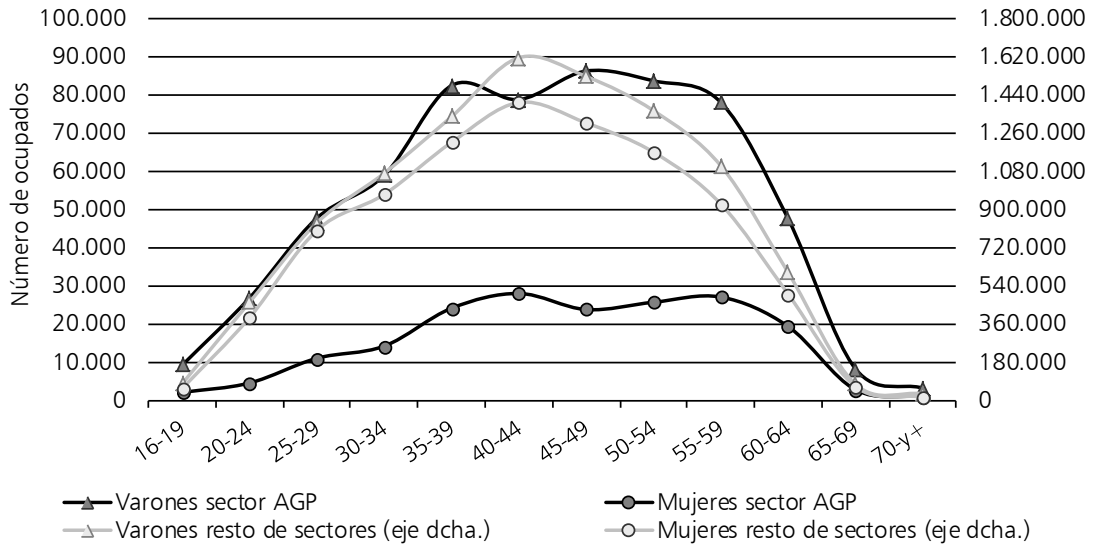
Las grandes diferencias en la composición por sexo entre la ocupación agraria y la ocupación en el resto de sectores se distinguen mejor cuando se tiene en cuenta la edad de los ocupados. Como se puede ver en el gráfico 6, las curvas que representan la ocupación femenina y masculina en el sector agrario se hallan más alejadas entre sí que las curvas que representan la ocupación femenina y masculina en el conjunto de sectores (excluyendo el agrario). El gráfico 7 proporciona información complementaria sobre esta misma cuestión: el número de mujeres ocupadas en el sector agrario por cada 100 hombres ocupados oscila entre 18 (en el grupo de 20-24 años) y 37 (en el grupo de 40-44 años). Llama la atención que mientras, en el resto de sectores, el número de ocupadas de 25-29 años

### 3.1. ¿Una ocupación poco atractiva para las mujeres?

El apartado segundo ya puso de manifiesto que el sector agrario ha quedado al margen del proceso de feminización de la ocupación en España. El 77 por ciento de todos los ocupados actualmente en el sector son hombres, una proporción muy superior a la que se

GRÁFICO 6

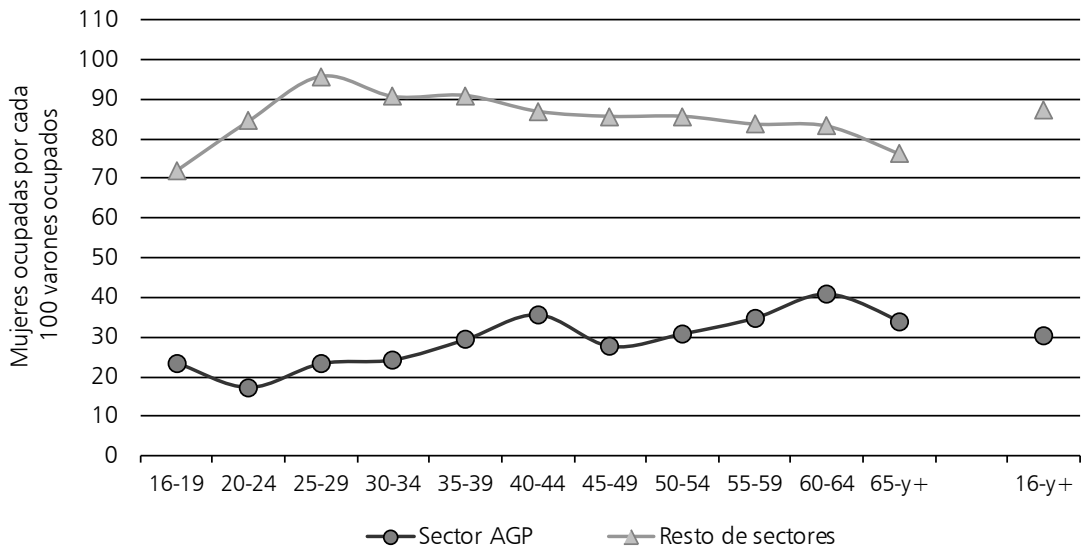
**OCUPACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO Y EN EL RESTO DE SECTORES, POR SEXO Y EDAD (2019)**



Nota: AGP = sector agrario (incluye agricultura, ganadería, pesca, actividades agropecuarias, caza y silvicultura).  
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (I-IV 2019).

GRÁFICO 7

**NÚMERO DE MUJERES OCUPADAS EN EL SECTOR AGRARIO POR CADA 100 VARONES OCUPADOS EN EL MISMO SECTOR, POR EDAD (2019)**

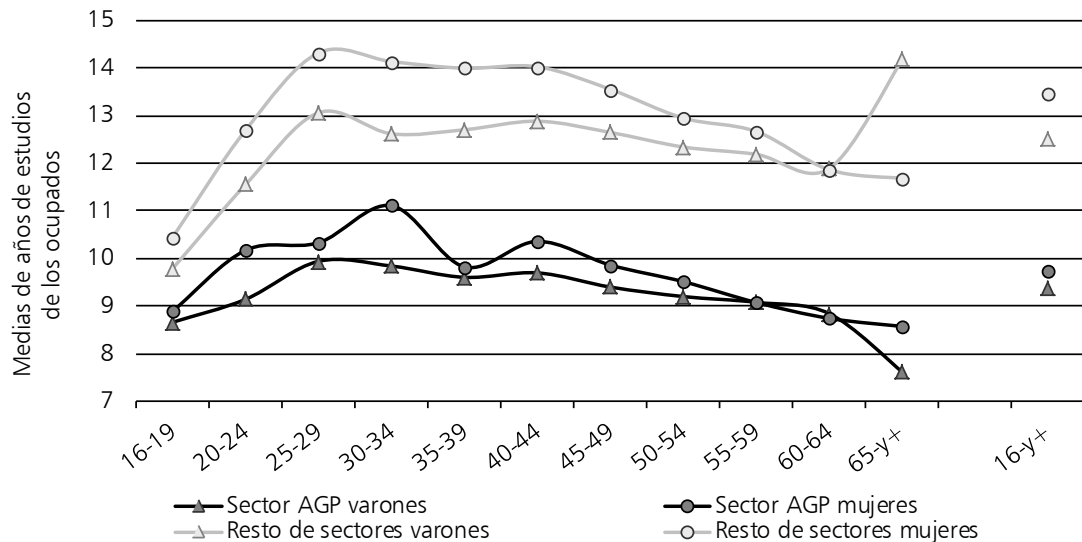


Nota: AGP = sector agrario (incluye agricultura, ganadería, pesca, actividades agropecuarias, caza y silvicultura).  
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (I-IV 2019).



GRÁFICO 8

### MEDIA DE AÑOS DE ESTUDIO DE LOS OCUPADOS EN EL SECTOR AGRARIO Y EN EL RESTO DE SECTORES, POR SEXO Y EDAD (2019)



Nota: AGP = sector agrario (incluye agricultura, ganadería, pesca, actividades agropecuarias, caza y silvicultura).

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (I-IV 2019).

por cada 100 hombres ocupados se aproxima al centenar (es decir, a la igualdad), las mujeres ocupadas de esa edad en el sector agrario no llegan a 25 por cada 100 hombres ocupados.

Las mujeres que trabajan en el sector agrario cuentan con una media de años de estudios superior a la de los hombres que trabajan en el mismo sector. Pero, como permite apreciar el gráfico 8, el nivel educativo medio de las trabajadoras agrarias está bastante alejado del de las mujeres que trabajan en el resto de sectores. Esta evidencia podría interpretarse como un respaldo al argumento sobre el escaso atractivo que posee el trabajo agrario para las mujeres jóvenes y su preferencia por ocupaciones no manuales (Gómez y González, 2005, pp. 22-23. Ahora bien, esta opción preferente por otras profesiones podría tener que ver no solo con un rechazo de las mujeres hacia el tipo de trabajo que se lleva a cabo en el campo, sino también con las dificultades para encontrar en él puestos de trabajo cualificado, o para consolidarse y prosperar como profesionales en un ámbito en el que tradicionalmente han predominado los hombres<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Este argumento encajaría con las tesis que defiende Sánchez (2019) en su aclamado libro *Tierra de mujeres*.

### 3.2. ¿Y el impacto del salario mínimo interprofesional?

En relación con la ocupación en el sector agrario, despierta particular interés el posible efecto que sobre ella ha podido tener el aumento del SMI (+22,3 por ciento) que el primer Gobierno de Pedro Sánchez decretó para 2019<sup>15</sup>. Desde el Gobierno y los sindicatos se niega que la medida haya reducido la demanda de trabajadores asalariados<sup>16</sup>, mientras que las organizaciones agrarias añaden esta subida retributiva a la batería de lastres sobre la producción y la actividad agrarias que sufren los empleadores del sector.

Para dilucidar de una forma sencilla el posible efecto de la medida se pueden utilizar criterios simples de demarcación de los colectivos a los que con mayor probabilidad ha podido afectar el aumento del SMI. Este último tendrá

<sup>15</sup> Real Decreto 1462/2018, de 21 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2019.

<sup>16</sup> Véase, por ejemplo, europapress (2020).

CUADRO 1

## EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN Y DEL EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR AGRARIO (2018-2019-2020)

	EPA primer trimestre de 2020			EPA primer trimestre de 2019		
	Sector agrario (1)	Resto de sectores (2)	Total (1+2)	Sector agrario (1)	Resto de sectores (2)	Total (1+2)
Ocupación total	784.750	18.896.514	19.681.264	839.681	18.631.450	19.471.131
- Asalariados privados	486.776	12.825.376	13.312.152	515.947	12.628.176	13.144.123
- Asal. priv. menos cualificados	358.205	4.349.660	4.707.865	382.218	4.391.917	4.774.135
- Asal. priv. ocup. elementales	323.293	1.924.965	2.248.258	359.730	1.902.878	2.262.608
	Variación //2019 - //2020			Variación //2018 - //2019		
Ocupación total	-6,5	1,4	1,1	0,7	3,3	3,2
- Asalariados privados	-5,7	1,6	1,3	-1,0	3,8	3,6
- Asal. priv. menos cualificados	-6,3	-1,0	-1,4	-2,8	1,5	1,1
- Asal. priv. ocup. elementales	-10,1	1,2	-0,6	-0,3	2,7	2,2

*Nota:* La categoría “menos cualificados” se delimita mediante la *prox* “máximo nivel de estudios terminados”: comprende los niveles inferiores, hasta el de educación secundaria inicial (Educación General Básica), incluido. Las ocupaciones elementales son aquellas cuyos códigos en la CNO2009 a dos dígitos son superiores al 90.

*Fuente:* INE, EPA (primeros trimestres de 2018, 2019 y 2020).

un efecto directo sobre los asalariados privados, y, entre ellos, serán más vulnerables los menos cualificados y los que desarrollan ocupaciones elementales (que resultan menos productivas)<sup>17</sup>.

Lo cierto es que la comparación de la ocupación en el sector agrario entre los primeros trimestres de 2019 y 2020 muestra un descenso de -5,7 por ciento de la ocupación de los asalariados (cuadro 1)<sup>18</sup>. Entre los menos cualificados y los que desempeñan ocupaciones elementales, el descenso es todavía más acusado (-6,3 por

<sup>17</sup> Para identificar estos dos subcolectivos se establecen dos condiciones: (1) el nivel de cualificación mediante una variable aproximada, que es la titulación formativa (como máximo, Educación General Básica); (2) el puesto de trabajo, en el que se incluyen las ocupaciones elementales.

<sup>18</sup> Partimos de que la ocupación en el sector agrario, tal como queda reflejada en el primer trimestre de la EPA 2020, no se ha visto particularmente afectada por la crisis de la Covid-19. En primer lugar, de las 13 semanas en las que se realiza la EPA, el confinamiento solo afectó a las dos últimas (véase la nota 7); en segundo lugar, el sector agrario es uno de los que se ha acogido en menor medida a los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), cuyo tratamiento en la EPA podría resultar difícil de computar.

ciento y -10,1 por ciento). Estos datos contrastan con los que, para el mismo periodo, arroja la ocupación de asalariados privados en el resto de sectores, donde se observa un aumento (+1,6 por ciento), si bien la condición de contar con escasa cualificación también da lugar aquí a pérdidas de empleo. Es decir, no solo en el sector agrario, sino también en el conjunto de los sectores restantes, y en la ocupación total, los trabajadores menos cualificados y menos productivos han perdido empleo en 2019. Hay que tener en cuenta que aunque la comparación de la ocupación en el sector agrario entre los primeros trimestres de 2018 y 2019 también muestra una reducción del empleo de los asalariados, esta variación es significativamente menor que la observada al comparar los primeros trimestres de 2019 y 2020 (por lo demás, la variación entre 2018 y 2019 en la ocupación de los asalariados que trabajan en el resto de sectores es positiva incluso entre aquellos asalariados menos cualificados o con empleos poco productivos).

La caída de ocupación entre los asalariados del sector agrario que arroja la compara-

ción de los primeros trimestres de 2019 y 2020 de la EPA (-5,65 por ciento) es muy similar a la que resulta de comparar la afiliación de los asalariados en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social entre el 30 de enero de 2019 y el 30 de enero de 2020 (-5,99 por ciento). Sin embargo, esta semejanza en los resultados no se da en el caso de los autónomos que, según los datos de la Seguridad Social, aumentó (+0,01 por ciento). La comparación de los primeros trimestres de 2019 y 2020 de la EPA proyecta una caída de la ocupación de los autónomos del -9,1 por ciento, mientras que los registros de afiliación de la Seguridad Social no reflejan un descenso semejante.

Si, tal como se desprende de la EPA, en 2019 no solo cayó el empleo agrario asalariado, sino también la ocupación de los autónomos (y, por tanto, la ocupación en el conjunto del sector agrario), cabe preguntarse si el año 2019 ha sido “simplemente” un mal año para el sector agrario, con consecuencias negativas para todos los ocupados, o si la caída de la ocupación agraria se debe al aumento del coste de la mano de obra asalariada de resultados del aumento del SMI. La cuestión permanece todavía abierta, pero los indicios y argumentos que respaldan el efecto negativo que sobre la ocupación de los menos cualificados ha tenido la subida del SMI no son desdeñables.

En cualquier caso, dada la cronificación de la desocupación de los menos cualificados en las edades de mayor participación laboral (de 35 a 54 años), la medición del efecto de esta subida del SMI no debería consistir solo —ni principalmente— en estimar cuántos puestos de trabajo se pierden, sino también cuantos dejan de ganarse al interrumpirse el crecimiento de la tasa de empleo que venía verificándose desde el año 2014.

fuerte caída de los autónomos). Pero no menos importantes que estos procesos que ha experimentado la ocupación del sector agrario han sido otros dos de los que ha quedado al margen: la feminización y el “vuelco educativo”. En efecto, la incorporación masiva de las mujeres a la ocupación retribuida y la elevación del nivel formativo de los trabajadores han transformado significativamente el mercado de trabajo español. Sin embargo, la ocupación de las mujeres en el sector agrario es inferior a la que se observaba en los años setenta, mientras que la media de años dedicados al estudio (tanto en el caso de los hombres como de las mujeres de todas las edades) se sitúa muy por debajo de la que arroja la ocupación en el resto de sectores (considerados en conjunto). En estas décadas, qué duda cabe, el sector primario se ha modernizado, reduciendo los tiempos y la dureza del trabajo agrario, pero la composición interna de sus ocupados ha cambiado bastante menos que la de otros sectores.

El malestar que los agricultores han ido acumulando durante años y que alcanzó un clímax a principios de 2020, con concentraciones, “tractoradas” y cortes de carretera en muchas provincias, hunde sus raíces en diversas razones. Algunas de ellas se pueden abordar mediante medidas políticas que mejoren las condiciones en las que los agricultores venden sus productos, emplean a trabajadores o compiten en los mercados internacionales; pero otras se derivan de trayectorias socioeconómicas largas que no es fácil cambiar a golpe de normas, porque tienen que ver con preferencias culturales y estilos de vida que el trabajo (y la residencia) en el campo no facilitan. Con todo, entre el “catastrofismo agrario” y la “idealización rural” debería abrirse un espacio para el análisis y la discusión de lo que el sector agrario necesita para satisfacer adecuadamente la demanda de productos alimentarios, manteniendo la rentabilidad de sus negocios y ofreciendo así empleos que permitan desarrollar proyectos de vida en el medio rural.

4. SÍNTESIS Y CONSIDERACIONES FINALES

El sector agrario ha perdido casi dos millones de ocupados en los últimos 44 años, un periodo durante el cual también se ha “desfamiliarizado” (como indica la práctica desaparición de las “ayudas familiares”) y avanzado en su asalarización (con el aumento de la participación de los trabajadores por cuenta ajena y la

BIBLIOGRAFÍA

COLINO SUEIRAS, J. (2020). Spain’s agricultural sector: Rising discontent versus economic reality. *SEFO (Spanish Economic and Financial Outlook)*, 9(2).

EUROPAPRESS. (2020). Planas reitera que la subida del SMI no influye en los datos del paro ni en la difícil situación del campo, 4 de febrero. Disponible en: <https://www.europapress.es/economia/noticia-planas-reitera-subida-smi-no-influye-datos-paro-dificil-situacion-campo-20200204142024.html>

GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. (2005). Nuevos horizontes: la juventud rural española en el cambio de siglo. *Actualidad Leader: Revista de Desarrollo Rural*, 30, pp. 20-23.

LAMO DE ESPINOSA, J. (2008). La agricultura española en perspectiva. *Papeles de Economía Española*, 117, pp. 2-13.

MAPA (MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN) (2019). La Renta Agraria en 2019 se sitúa en 26.179,6 millones de euros, inferior en un 8,6% a 2018. Nota de Prensa publicada el 23 de diciembre. Disponible en: 191223rentaagraria\_tcm30-523559.pdf

MOLINERO HERNANDO, F. (2006). La evolución de la agricultura en España: tradición, modernización y perspectivas, *Norba. Revista de Geografía*, XI, pp. 85-106.

SÁNCHEZ, M. (2019). *Tierra de mujeres. Una mirada íntima y familiar al mundo rural*. Barcelona: Seix Barral.